

BANDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ZUDAIRE HACE SABER:

APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 1 Y 2/2021

Que la Junta del Concejo de Zudaire, en sesión plenaria de fecha 10 de marzo de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“PRIMERO. - Aprobar las siguientes modificaciones presupuestarias del presupuesto de 2021:

MODIFICACIÓN N° 1: Crédito extraordinario

GASTOS

3420.6320000 Cubierta frontón: 47.000,00 €

TOTAL GASTOS: 47.000,00 €

INGRESOS

Remanente de tesorería para gastos generales: 47.000,00 €

TOTAL INGRESOS: 47.000,00 €

MODIFICACIÓN N° 2 Suplemento de crédito

GASTOS

3420.6320001 Reparación fachada de frontón: 2.310,00 €

TOTAL GASTOS: 2.310,00 €

INGRESOS

Remanente de tesorería para gastos generales: 2.310,00 €

TOTAL INGRESOS: 2.310,00 €

SEGUNDO. - Exponer al público los expedientes de modificación del Presupuesto General único del ejercicio económico 2021 por plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el BON y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, a fin que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente en la secretaría y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

En caso que no se formularen alegaciones, la modificación presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.”

De conformidad con dispuesto en los artículos 212 y 214 de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, y el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que la desarrolla, se hace público que el expediente de referencia va a permanecer expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente bando en el Boletín Oficial de Navarra (B.O.N. nº 68, de 5 de abril de 2022), plazo comprendido **desde el día 6 de abril de 2022 al 29 de abril de 2022**, ambos incluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Zudaire, a 5 de abril de 2022.

El Presidente.



C.I.F: P 3174000 D

C/. San Antón

Tfno. 948 539 008

31272 **ZUDAIRE** (Navarra)



D. Diego Iriarte Osés